

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del equipo de ciclo**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación del área**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Orientaciones metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EDUCACIÓN PRIMARIA 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, «los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado».

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El alumnado de esta etapa, se ha agrupado en función de las directrices marcadas en el Plan de Centro. Al inicio de cada ciclo, se forman nuevos agrupamientos, lo cual se valora de forma muy positiva, ya que se enriquecen a todos los niveles. En la medida de lo posible, se procura que los agrupamientos sean homogéneos, de acuerdo a los criterios establecidos.

La coordinación con todos los ciclos la realizo de forma continua, a pesar de ser tutora de un grupo de primer ciclo, estando siempre al corriente de todas las informaciones que se generan y aportando a las diferentes tutorías, todo aquello que resulta útil para el proceso de enseñanza aprendizaje.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de

segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y además en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo se añaden los objetivos siguientes:

a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación del área

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el primer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

Asimismo, la Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias clave en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias clave.

El Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser

capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la Primera Lengua Extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción, en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas. Los contenidos y el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera suponen trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la Primera Lengua Extranjera, de tal manera que las estrategias de aprendizaje de la lengua sirvan para apoyar el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera.

F. Elementos transversales

El aprendizaje de una segunda lengua extranjera desde el tercer ciclo de Educación Primaria incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida. Además, fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

Competencia digital (CD).

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencia de aprender a aprender (CAA).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.

Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Favorece la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la Segunda Lengua Extranjera contribuye también al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia Conciencia y Expresiones Culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 17 de marzo de 2015, las orientaciones metodológicas para la Educación Primaria son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que estos son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.

5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.

Basándonos en las orientaciones metodológicas anteriores, para el área de Segunda lengua extranjera se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2015.

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en la Educación primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área de Lengua Extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de este área debe centrarse en el alumno/a, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc...

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas, y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios...), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la Competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura, que, preferiblemente, se trabajarán de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos/as dominen

las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación sonido-grafía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no sólo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, serán muy útiles para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas, podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc...

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases, con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc...

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en Comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisiva y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias básicas y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo.

La resolución de problemas basados en retos y tareas simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumno/a debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no sólo conlleva la realización de

actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc, preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área de Lengua Castellana y Literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es sólo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la Competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ése es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no sólo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva.

En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las TIC bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro, que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área de Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan

desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluido en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar. El uso eficiente de las TAC en el aula tendrá éxito si ponemos el énfasis en la metodología didáctica y no en la propia tecnología.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo; equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros/as en la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía en dicha tarea.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Todas las propuestas por 2º y 3º ciclo:

Comunes:

Conmemorativas: Día del Flamenco, Día contra la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Infancia, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día del Libro, Día de la Igualdad.

Celebraciones: Jornada sobre Diversidad Funcional (enero), Jornadas Culturales (junio)

Complementarias y extraescolares:

Segundo ciclo:

- Halloween(Final de Octubre)
- Salidas al entorno previstas dentro del programa Aldea(2º y 3º trimestre)
- Campaña escolar sobre natación.
- Actividades solicitadas al ayuntamiento.

Tercer ciclo:

- Visita al barrio.(2º y 3º trimestre)
- Belenes de la ciudad.(Diciembre)
- Programa ALDEA: litoral de Málaga (2º y 3º trimestre)
- Programa de natación escolar(Abril-Mayo)
- Visita al Museo Carmen Thyssen(mayo-Junio)
- Actividades solicitadas al ayuntamiento

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 5º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
2	Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
4	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
5	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
6	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
8	Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y actitudes, lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
2	Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento; 2LE.03.03.
3	Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.
4	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
5	Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
7	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.
12	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
2	Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿. 2LE.03.05.
3	Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
4	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
5	Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
6	Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
7	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.
8	Interpretación de símbolos de uso común.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
5	Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
7	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza;). 2LE.03.06.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.
6	Utilización de un vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d¿abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).

Contenidos	
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	Ítem
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu¿est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu¿on peut¿? Je peux¿?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c¿est, ce sont), il y a¿); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l¿, les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c¿est à / ce sont à + pron. tóniques)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu¿à 100; articles partitifs (du, de la, de l¿, des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n¿ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de¿ ; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l¿année, au mois de¿, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd¿hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d¿abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. 2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
FR22. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

Criterio de evaluación: 1.2. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
FR22. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Criterio de evaluación: 2.1. 2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

Estándares

FR22. 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

Criterio de evaluación: 2.2. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Criterio de evaluación: 3.1. 2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

FR22. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.

FR23. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

FR24. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Criterio de evaluación: 4.1. 2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	0
FR2.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	0
FR2.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	0
FR2.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	0
FR2.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	0
FR2.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	La rentrée	15 de septiembre - 29 de octubre
Número	Título	Temporización
1	J'adore l'école	2 de noviembre - 23 de diciembre
Número	Título	Temporización
2	Oh lá lá ! Quelle journée !	10 de enero - 25 de febrero

Número	Título	Temporización
3	Qu'est-ce que je mets ?	7 de marzo - 29 de abril
Número	Título	Temporización
4	Vive le sport !	3 de mayo - 17 de junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Analizando el perfil competencial del área de la Segunda Lengua Extranjera se aprecia su especial contribución al desarrollo de las competencias clave.

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

- Competencia en comunicación lingüística

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa global. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

- Aprender a aprender

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje. A su vez las decisiones que provoca esa reflexión favorecen la autonomía y, es este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Competencia digital

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la Competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

- Competencia Social y cívica

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de otros rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

- Conciencia y expresiones culturales

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la Competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Los objetivos de que se pretende lograr desde el área de la Segunda Lengua Extranjera son los siguientes:

- a) Fomentar el hábito de la lectura.
- b) Desarrollar la lectura como medio de disfrute personal.
- c) Utilizar el diccionario como recurso para el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera.
- d) Desarrollar la expresión oral en la segunda lengua haciendo partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de una metodología que contemple actividades orales (debates, exposiciones, etc)
- e) Desarrollar la expresión escrita a través de actividades que fomenten la producción escrita del alumnado tales como realización de guiones, esquemas y resúmenes; realización de trabajos, preparación de libretas y cuadernos divididos en unidades, con portadas decoradas y contenido ordenado y limpio.

El alumnado dedicará al menos treinta minutos diarios a la lectura y realizará las siguientes actividades:

- Leer en voz alta para el alumnado.
- Seguir la lectura en voz alta a partir de un modelo dado.
- Utilizar un conocimiento previo para la lectura de un texto nuevo.
- Permitir que el alumnado busque por sí solo la información e intente comprenderlo a partir de sus conocimientos previos.
- Activar sus conocimientos previos acerca del contenido.
- Elaborar un formato de un tipo textual (carta, receta, lista, etc)
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- Expresar su opinión de forma breve a partir de lo leído.
- Elaborar esquemas, resúmenes, mapas mentales y listas de vocabulario.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: Galipette 5, editorial Oxford.
- Fichas complementarias de refuerzo o ampliación.
- Recursos didácticos online.
- Tarjetas de imágenes y palabras.
- CD de audios.
- Pizarra digital.
- Juegos de vocabulario, conceptos...,con material manipulativo.
- Trabajos en parejas,en pequeño grupo...
- Lectura de textos: poesías, rimas, diálogos...

H. Precisiones sobre la evaluación

Se valorará:

- Observación directa del alumnado.
- Libretas de clase: contenido, presentación...
- Trabajos realizados: fichas, proyectos, exposiciones...
- Pruebas objetivas: orales y escritas.
- Participación en clase.
- Materiales siempre disponibles.
- Uso de recursos, tales como diccionarios, libros de consulta, ordenadores...
- Normas establecidas en el ROF, referidas a actitud, respeto, interés, comportamiento...

I. Detección de aprendizajes adquiridos en el nivel anterior

Tras la realización de una prueba inicial para saber de dónde partimos y poder seguir avanzando y reforzar aquello en lo que ha habido más dificultad, partimos de un nivel bajo en el alumnado. No han interiorizado contenidos básicos dados en los anteriores niveles. Viendo esto, se trabajará en la Unidad Didáctica 0 un repaso de lo anteriormente visto y se irá reforzando en las siguientes unidades didácticas.

**ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) - 6º DE EDUC. PRIMA.**

A. Elementos curriculares
1. Objetivos del área

Código	Objetivos
1	Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2	Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3	Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4	Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5	Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6	Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7	Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8	Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9	Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
2	Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
3	Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
4	Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02.
5	Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
6	Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02.
7	Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
8	Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
2	Estrategias de comprensión de textos orales concretos: cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
3	Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.
4	Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.
5	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres y actitudes, lenguaje no verbal).
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.
7	Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
8	Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.
9	Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.

Contenidos	
Bloque 1. Comprensión de textos orales.	
Nº Ítem	Ítem
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
2	Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento; 2LE.03.03.
3	Descripciones, en diferentes soportes, de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04.
4	Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
5	Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
6	Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
7	Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
8	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
9	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03.
11	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.
12	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. 2LE.03.03., 2LE.03.04.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.
2	Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.
3	Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.
4	Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
5	Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.
6	Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.

Contenidos	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos¿). 2LE.03.05.
2	Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios¿ 2LE.03.05.
3	Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05.
4	Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05.
5	Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05.
6	Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05.
7	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.
2	Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.
3	Comprensión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.
4	Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.
5	Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
6	Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.
7	Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Contenidos	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.	
Nº Ítem	Ítem
8	Interpretación de símbolos de uso común.
9	Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
10	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06.
2	Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación. 2LE.03.06.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06.
5	Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06.
6	Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06.
7	Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza...). 2LE.03.06.
8	Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06.
9	Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06.
10	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
1	Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.
2	Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.
3	Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.
4	Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
5	Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

Contenidos	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	
Nº Ítem	Ítem
6	Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.
7	Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.
8	Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
9	Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
Bloque 5. Contenidos lingüístico-discursivos	
Nº Ítem	Ítem
1	Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que); finalidad (pour + Inf.); comparación (aussi/plus/moins que).
2	Relaciones temporales (quand, d'abord, ensuite, après).
3	Exclamación (ortografía, curva entonativa).
4	Negación (ne...pas, ne...jamais).
5	Interrogación: ortografía; curva entonativa; mots interrogatifs (qu'est-ce que, qui, quand, comment, pourquoi, combien de, où, comment, est-ce que); repensé: oui, non.
6	Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé, passé récent: venir de + Inf.); futuro: futur proche (aller + Inf.).
7	Expresión del aspecto: puntual (phrases simples); durativo (être en train de + Inf.).
8	Expresión de la modalidad: factualidad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir, ne pas pouvoir); posibilidad/propabilidad ((ne pas) pouvoir, peut-être); necesidad (avoir besoin de qqch., avoir besoin de + Inf.); obligación /prohibición (on doit/on ne peut pas + Inf.); permiso (est-ce qu'on peut? Je peux?); intención/deseo (futur proche, verbe vouloir).
9	Expresión de la existencia (presentativos (c'est, ce sont), il y a); la entidad (articles (un, une, des; le, la, l', les), noms, pronoms sujets, pronoms toniques, adjectifs démonstratifs; la cualidad ((très +) Adj.); la posesión (c'est à / ce sont à + pron. tónicos)).
10	Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; numéros cardinaux jusqu'à 100; articles partitifs (du, de la, de l', des); empleo de « de » en oraciones negativas (ex : je n'ai pas de pain); Adv. de cantidad y medidas: tout(-e), tous, beaucoup, (un) peu de, la moitié de, une bouteille/un verre/une pièce/une assiette de; le degré: très, beaucoup, trop, assez.
11	Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
12	Expresión del tiempo: puntual (jours de la semaine, en + mois de l'année, au mois de, en / au + saisons, la date); indicaciones de tiempo (maintenant, après, aujourd'hui, demain, tôt, tard); duración (pendant + expression de temps); anterioridad (avant); posterioridad (après); secuenciación (d'abord, ensuite); simultaneidad (quand); frecuencia (le(s) + jour de la semaine).
13	Expresión del modo: adverbes de manière ((très) bien, mal; avec + nom).

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. 2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
FR22. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

Criterio de evaluación: 1.2. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
FR22. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).

Criterio de evaluación: 2.1. 2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).

Estándares

FR22. 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

Criterio de evaluación: 2.2. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Criterio de evaluación: 3.1. 2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

FR21. 2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

FR22. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.

FR23. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.

FR24. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).

Criterio de evaluación: 4.1. 2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.

Orientaciones y ejemplificaciones**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

FR21. 2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FR2.1	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias básicas para mejorarla.	0
FR2.2	2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas.	0
FR2.1	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas.	0
FR2.2	2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para dar información básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc.	0
FR2.1	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión.	0
FR2.1	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica.	0

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
0	La rentrée	15 de septiembre - 29 de octubre
Número	Título	Temporización
1	Miam miam !	2 de noviembre - 23 de diciembre
Número	Título	Temporización
2	Ma ville !	10 de enero - 25 de febrero

Número	Título	Temporización
3	C'est la fête !	7 de marzo - 29 de abril
Número	Título	Temporización
4	Vive les vacances !	3 de mayo - 17 de junio

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Analizando el perfil competencial del área de la Segunda Lengua Extranjera se aprecia su especial contribución al desarrollo de las competencias clave.

Las áreas lingüísticas, Lengua castellana y Lenguas extranjeras, contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave del currículo ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos, la representación del mundo y el fomento de la creatividad.

- Competencia en comunicación lingüística

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa global. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

- Aprender a aprender

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la Competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje. A su vez las decisiones que provoca esa reflexión favorecen la autonomía y, es este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Competencia digital

Todas estas competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la Competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

- Competencia Social y cívica

Este área contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de otros rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

- Conciencia y expresiones culturales

Por último, aunque en menor medida, este área colabora en el desarrollo de la Competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Los objetivos de que se pretende lograr desde el área de la Segunda Lengua Extranjera son los siguientes:

- a) Fomentar el hábito de la lectura.
- b) Desarrollar la lectura como medio de disfrute personal.
- c) Utilizar el diccionario como recurso para el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera.
- d) Desarrollar la expresión oral en la segunda lengua haciendo partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de una metodología que contemple actividades orales (debates, exposiciones, etc)
- e) Desarrollar la expresión escrita a través de actividades que fomenten la producción escrita del alumnado tales como realización de guiones, esquemas y resúmenes; realización de trabajos, preparación de libretas y cuadernos divididos en unidades, con portadas decoradas y contenido ordenado y limpio.

El alumnado dedicará al menos treinta minutos diarios a la lectura y realizará las siguientes actividades:

- Leer en voz alta para el alumnado.
- Seguir la lectura en voz alta a partir de un modelo dado.
- Utilizar un conocimiento previo para la lectura de un texto nuevo.
- Permitir que el alumnado busque por sí solo la información e intente comprenderlo a partir de sus conocimientos previos.
- Activar sus conocimientos previos acerca del contenido.
- Elaborar un formato de un tipo textual (carta, receta, lista, etc)
- Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos, etc.
- Expresar su opinión de forma breve a partir de lo leído.
- Elaborar esquemas, resúmenes, mapas mentales y listas de vocabulario.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: Galipette 6, editorial Oxford.
- Fichas complementarias.
- Recursos didácticos online.
- Tarjetas de imágenes y palabras.
- CD de audios.
- Pizarra digital.
- Juegos de mesa de vocabulario, conceptos...,con material manipulativo.
- Trabajos por parejas, equipos...
- Lectura de textos: poesías, rimas, diálogos...

H. Precisiones sobre la evaluación

Se valorará:

- Observación directa del alumnado.
- Libretas de clase: contenido, presentación...
- Trabajos realizados: fichas, proyectos, exposiciones...
- Pruebas objetivas: orales y escritas.
- Participación en clase.
- Materiales siempre disponibles.
- Uso de recursos, tales como diccionarios, libros de consulta, ordenadores...
- Normas establecidas en el ROF, referidas a actitud, respeto, interés, comportamiento...

I. Detección de aprendizajes adquiridos en el nivel anterior

Tras la realización de una prueba inicial para saber de dónde partimos y poder seguir avanzando y reforzar aquello en lo que ha habido más dificultad, partimos de un nivel bastante aceptable para el curso en el que nos encontramos. Aún así, apreciamos que la expresión oral e interacción oral es lo que más les cuesta además de miedo y vergüenza ante el error. Se trabajarán estas partes a lo largo de todas las unidades didácticas, incluyendo actividades para fortalecer la confianza a la hora de hablar en el idioma y superar el miedo al error.